ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS CARLOS SALAZAR ORJUELA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.654.194	CONTRATO No.	560-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETA		

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores, en relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación relacionados con la ruta de reincorporación de los y las exintegrantes FARC-EP, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	Durante este periodo se realizaron las siguientes acciones: Se oriento a los profesionales facilitadores en los siguientes temas: * Recomendaciones para el trabajo cargue de asistencias, FUID, actas de reuniones y planillas FPT, FA Y SICO * Informes de honorarios – Fechas y entregas – Contenidos. * Atención a la población, tiempo y contenidos. Con sentido. * Actividades de enero. * Lugar de atención lugar donde vive el PER u oficinas de la ARN en cada A-ETCR * Ruta de reincorporación la que existe actualmente * Cargue de asistencias. * FA - Becas ARN-PNUD - Arando la educación * Cierres de oferta FPT. * Cargue semáforo C/2 días o diario. Jaqueline entregas planillas. Mensual Bimensual. * Encuentros individuales. Programación. * Programación de casos de gestión interna. * Actividades prioritarias, correo. * Excel plan de inducción * Comités generales, pendientes de fechas
2. Implementar, acompañar y hacer seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta de acuerdo al enfoque diferencial, étnico y de género de los y las exintegrantes FARC-EP.	Se está a la espera que desde nivel central y de articulación territorial se dé línea acerca de la continuidad para la elaboración de la hoja de ruta, según sean los lineamientos se procederá a realizar los acompañamientos y seguimientos pertinentes con los profesionales facilitadores.
3. Realizar seguimiento permanente a las acciones de implementación y acompañamiento que desarrollan los profesionales facilitadores, en relación a la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP.	Se está a la espera que desde nivel central y de articulación territorial se dé línea acerca de la continuidad para la elaboración de la hoja de ruta, según sean los lineamientos se procederá a realizar los acompañamientos y seguimientos pertinentes con los profesionales facilitadores.
4. Realizar seguimiento y apoyar a las acciones de gestión y articulación que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para los y las exintegrantes FARC-EP y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante este periodo se realizó seguimiento individual a los 5 profesionales facilitadores de los A-ETCR y los 3 enlaces de reincorporación, con el fin de verificar las acciones realizadas para alcanzar el cumplimiento de atención de la población que cada uno tiene asignada. En esta medida se encuentra que las atenciones en un 99% son presenciales También en cada encuentro individual con la población se refuerza la importancia del contacto permanente con los profesionales facilitadores para que no surjan dificultades en los beneficios socio económicos.
5.Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género).	Se realizo programación y encuentro individuales con los 5 profesionales facilitadores de las AETCR con el fin de realizar procesos de reentrenamiento y sensibilización de los procesos misionales técnicos que se tendrán que asumir en el periodo contractual 2022, esto encuentro fueron virtuales y con una duración aproximada de una hora con cada profesional.
6. Promover el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante este periodo se hace seguimiento a la vinculación de personas que se encuentran matriculadas en el proceso arando la educación proceso que se lleva a cabo en la verificación con cada profesional que atiende la población en los A - ETCR Miravalle y Agua Bonita.
7. Facilitar el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	En trabajo de equipo con los profesionales facilitadores, se realizó sensibilización a los PER manifestándoles la importancia de mantenerse matriculados y con asistencia permanente a los diferentes procesos de FA, FPT, así como a las diferentes actividades que la ARN y otras entidades programen y realicen
8. Gestionar, articular y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Durante este periodo se continua con el apoyo a los proyectos de formación académica en su implementación y sistematización; Los proyectos que se están gestionando permanentemente son: Maestro itinerante, proyecto educativo arando la educación y coordinación y seguimiento becas ARN - PNUD para educación superior.
9. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Se participa en la video conferencia emitida por la embajada de Japón para recibir orientación en la convocatoria que se llevara a cabo por dicha institución denominada Asistencia Financiera no reembolsable para proyectos comunitarios de seguridad humana KUSANONE. Se realiza articulación con Caritas Noruega y primer acercamiento para aunar esfuerzos interinstitucionales y empezar a realizar el plan de acción 2022 para la continuidad e intervención en el A - ETCR Miravalle a través de pastoral Social así mismo se coordina los requisitos para la entrega de documentación a la IE Las Mercedes del Paujil, quien apoyara el proceso de en la matrícula y certificación de ciclos educativos para aquellos PER que deseen certificarse y pasar su proyecto productivo individual.
10. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	Durante este periodo no se desarrollaron acciones relacionadas con esta obligación contractual, ya que el ingreso de actividades fue el 19 de enero y se dio prioridad al seguimiento de la atención y retoma de los procesos que se venían dinamizando desde el año anterior.
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante este periodo no se desarrollaron acciones relacionadas con esta obligación contractual, ya que durante los 13 días de periodo contractual de este mes no hubo información que registrar al SIRR desde mi rol.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS CARLOS SALAZAR ORJUELA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.654.194	CONTRATO No.	560-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETA		

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

12. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoque diferencial, étnico y de género.	Se realiza seguimiento en SIRR a los profesionales facilitadores verificando las PER que tienen asignadas versus las atenciones sicosociales cuantas subidas al sistema y cuantas, por subir para este mes de enero, con el objetivo de tener la información al día y así lograr que ningún PER se quede sin su atención Sico y por ende sin la asignación mensual.
13. Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se presenta de forma oportuna ante la coordinación regional el informe de asistencias sicosociales y el cargue en el SIRR frente a los asignados por profesional facilitador. Se presenta ante la coordinación regional el informe de honorarios del presente mes con sus respectivas actividades realizadas. Se presenta ante la coordinación regional el informe de avance en materia de logística y estabilización en el A - ETCR San Jose en El Doncello.
14. Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.	El día 21 de enero me reuní con la coordinadora regional encargada donde se evaluaron temas prioritarios para el mes de enero como atención a la población, asignación de población a nuevos profesionales, inducción a dos compañeros nuevos de la agencia, acompañamientos de empalme, entrega de planillas, cargué de asistencias y elaboración de informes y en especial el tema de avances y compromisos para el A - ETCR El Doncello, así como la participación de dos reuniones al espacio territorial. El día 24 asistí a la reunión con el colectivo y líderes FARC del A - ETCR San Jose El Doncello. para adelantar temas de salud traslada de EPS y reasignación de IPS, así como la entrega del saneamiento básico de espacio territorial. El día 25 participe en la conferencia con Caritas Noruega para aunar esfuerzos interinstitucionales y construir plan de acción de la vigencia 2022 e intervención en el A - ETCR Miravalle. El 25 participe en la conferencia sobre nuevos lineamientos F. P. T. El día 28 asistí a la reunión convocada por ARN y colectivo del AETCR San Jose, El Doncello para terminar la asistencia de los PER que se encontraron en el Caquetá y desearon que se atendieran por Doncello con la PF que esta asignada en dicho municipio así como la culminación del proceso de salud
15. Consolidar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos	Se verifico la base de desembolsos de pagos y no se encontró ninguna novedad, así mismo se ratifica esta información con los profesionales facilitadores manifestando la misma línea de mensaje sin novedad.
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El 27 realice revisión de informes y documentación requerida según instrucciones del área administrativa para el pago de los honorarios de los PF y los ER El 30 entregue informe a la coordinación regional sobre matriz ambiental desde los A - ETCR El 31 realice inducción desde mi Rol a dos compañeros nuevos (comunicación y Formación)
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato en especial con los numerales 13) Aplicación instructivos de Seguridad Integral, 19) organización y uso de la información institucional, 21) uso de los sistemas de información asignados, 22) Aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y 25) Seguridad y protección de la información.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE

Fecha VoBo: 31/01/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"